

C. N. M. V.  
Dirección General de Mercados e Inversores  
C/ Edison 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **TDA CAJAMAR 2, FTA**, Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado en la CNMV el 17 de mayo de 2005 con el número de registro 8.118.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado II.10 del Folleto, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar hoy, en la Fecha de Determinación, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Periodo de Devengo de Intereses (desde 27.03.2017 incluido hasta 26.04.2017 excluido), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los bonos de las Serie A2, A3 y B (códigos ISIN ES0377965019, ES0377965027 y ES0377965035), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Periodo de Devengo de Intereses, resultando con valores negativos de -0,180%, -0,150% y -0,080% respectivamente. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable se ha fijado en el 0,000% debido a que los términos del Folleto y en concreto los apartados II.10. Capítulo I (Interés nominal) y V.4.2. Capítulo I (Origen de los fondos) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

En Madrid, a 23 de marzo de 2017

Ramón Pérez Hernández  
Consejero Delegado